

AL BME GROWTH

Madrid, 28 de octubre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 de abuso de mercado y en virtud del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, **DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A., (“DES”)**, pone en su conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

“IBEMETEX ERMITA, S.L.U.”, Sociedad íntegramente participada por “DES”, ha cambiado su denominación social actual por la de “ESPACIO ERMITA, S.L.” en virtud de la decisión de su Socio Único elevada a público mediante escritura otorgada ante el notario D. Antonio Pérez-Coca Crespo, en fecha 13 de octubre de 2021, con número de protocolo 11.894 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de octubre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,



D. Alberto Finol Galué.

Presidente de DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.